

Río Gallegos, 9 de junio de 2023

VISTO:

El Expediente digital N° 0106.479/2023-RECT; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Propuesta de Postgrado para el año 2024 de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

Que la propuesta incluye las Diplomaturas Universitarias Superiores reglamentadas por Ordenanza 227-CS-UNPA y administradas por la Dirección General de Postgrado;

Que la propuesta de Postgrado para el año 2024 ha sido elaborada sobre la base de los siguientes criterios: la implementación de nuevas cohortes en las carreras de postgrado vigentes, diplomaturas, la adecuación de los planes de estudios a los lineamientos curriculares definidos por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), la disponibilidad de recursos humanos para atender los compromisos de la oferta de postgrado, la demanda y necesidades de formación de la región y, el diagnóstico situacional de la oferta actual;

Que asimismo, para la ampliación de la propuesta de postgrado para la Universidad, se deberán tener en cuenta los criterios definidos en el considerando anterior;

Que la presente tramitación es competencia del Consejo Superior de acuerdo a lo establecido en las reglamentaciones en vigencia;

Que por Resolución N° 140/22-CS-UNPA, se estableció en el Calendario Académico 2023 la inscripción a Carreras de Postgrado, en el periodo del 01 de agosto al 29 de septiembre de 2023;

Que la Comisión Extensión, Vinculación, Investigación y Capacitación hace propio el proyecto de resolución con la propuesta de postgrado y recomienda su aprobación;

Que sometido a votación en plenario se aprueba por unanimidad;

Que se debe dictar el correspondiente instrumento legal;

POR ELLO:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: APROBAR la Propuesta de Carreras de Postgrado 2024 de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral que como Anexo I forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º: APROBAR la Propuesta de Diplomaturas Universitarias Superiores 2024 de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral que como Anexo II forma parte de la presente.

ARTÍCULO 3º: ESTABLECER que las propuestas académicas referidas en los artículos precedentes podrán ser ampliadas por la Universidad sobre la base de la creación de las carreras nuevas en el ámbito de la UNPA en el marco del Plan de Desarrollo Institucional, la adecuación de los Planes de Estudios a los lineamientos curriculares definidos por la CONEAU; la disponibilidad de Recursos Humanos para atender los compromisos de la propuesta de postgrado, la demanda y necesidades de formación de la región, y el diagnóstico situacional de la oferta actual.

ARTÍCULO 4°: ESTABLECER el calendario de períodos de inscripción e inicio de cursada que como Anexo III forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 5°: TOMEN RAZÓN Dirección General de Postgrado, Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas, dese a publicidad y cumplido ARCHIVESE.



Adela H Muñoz
Secretaria Consejo Superior



Ing Hugo Santos Rojas
Rector

ANEXO I
Propuesta de Postgrado 2024

CARRERAS DE POSTGRADO Y PROGRAMA EN VIGENCIA

MAESTRIA EN EDUCACIÓN EN ENTORNOS VIRTUALES (P10)

(Acreditada por CONEAU)

MAESTRÍA EN MANEJO Y GESTIÓN DE RECURSOS NATURALES EN PATAGONIA (P11)

(Acreditada por CONEAU)

MAESTRÍA EN METODOLOGÍAS Y ESTRATEGIAS DE INVESTIGACIÓN INTERDISCIPLINAR EN CIENCIAS SOCIALES (P12)

(Acreditada por CONEAU)

MAESTRÍA INFORMÁTICA Y SISTEMAS (P14)

(Acreditada por CONEAU)

DOCTORADO EN CIENCIAS APLICADAS (P16)

(Acreditada por CONEAU)

DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES (P17)

(Acreditada por CONEAU)

MAESTRÍA EN ENSEÑANZA EN ESCENARIOS DIGITALES (P18)

(Acreditada por CONEAU)

PROGRAMA DE ESTUDIOS POSTDOCTORALES



ANEXO II
Propuesta 2024

DIPLOMATURAS UNIVERSITARIAS SUPERIORES EN VIGENCIA

(D01) DIPLOMATURA UNIVERSITARIA SUPERIOR EN MANEJO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS

(D03) DIPLOMATURA UNIVERSITARIA SUPERIOR EN EXTENSIÓN, TRANSFERENCIA Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA (D03)



ANEXO III

**PROPUESTA DE POSTGRADO 2024
PERIODOS DE INSCRIPCIÓN E INICIO DE CURSADA**

| Propuesta de Postgrado | Período de Inscripción | Inicio de Cursado | Anexo |
|--|------------------------|-------------------|-------|
| Maestría en Educación en Entornos Virtuales Acreditada por CONEAU | 01/08 al 29/09/2023 | Febrero 2024 | I |
| Maestría en Manejo y Gestión de los Recursos Naturales en Patagonia (*) Acreditada por CONEAU | 01/08 al 29/09/2023 | Febrero 2024 | I |
| Maestría en Metodologías y Estrategias de Investigación Interdisciplinar en Ciencias Sociales (*) Acreditada por CONEAU | 01/08 al 29/09/2023 | Marzo 2024 | I |
| Maestría en Informática y Sistemas (*) Acreditada por CONEAU | 01/08 al 29/09/2023 | Marzo 2024 | I |
| Doctorado en Ciencias Aplicadas (*) Acreditada por CONEAU | 01/08 al 29/09/2023 | Marzo 2024 | I |
| Doctorado en Ciencias Sociales y Humanidades (*) Acreditado por CONEAU | 01/08 al 29/09/2023 | Marzo 2024 | I |
| Maestría En Enseñanza En Escenarios Digitales Acreditado por CONEAU | A confirmar | - | I |
| Programa de Estudios Postdoctorales (*) | 01/08 al 29/09/2023 | Marzo 2024 | I |
| Diplomatura Universitaria Superior en Manejo y Conservación de Áreas Protegidas | A confirmar | - | II |
| Diplomatura Universitaria Superior en Extensión, Transferencia y Vinculación Tecnológica (D03) | A confirmar | - | II |

(*) Inscripciones abiertas todo el año